



ACTA

CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

M^a Carmen Aguilar Ramos
M^a Dolores Alcántara Sacristán
Nieves Blanco García
Lourdes De la Rosa Moreno
José Luis Del Río Fernández
Antonio Gamarro Sánchez
David Herrera Pastor
Analía Elizabeth Leite Méndez
M^a José Mayorga Fernández
Juan José Monedero Moya
Carlos Morón Domínguez
Laura Pérez Granados
José Ignacio Rivas Flores
Julio Ruiz Palmero
José Sánchez Rodríguez
M^a Pilar Sepúlveda Ruiz
M^a José Serván Núñez
Miguel Sola Fernández
Caterí Soler García
Encarnación Soto Gómez
Patrici J. Bazalo Jiménez
Álvaro De la Morena Fernández
Ángela Durán Arjona
M^a Carmen España Medina
Elena García Vila
Yolanda Guillén Maestre
Carmen Rocío Martín García
Jesús Javier Moreno Parra
Marcos A. Payá Gómez

Excusan su asistencia a la reunión Francisca Valdivia Ruiz, Cira Carrasco Romero, Antonio Blanca Pérez, Juan J. Leiva Olivencia, Dolores Pareja De Vicente, Ana Cobos Cedillo, Teresa Linde Valenzuela, Dolores Madrid Vivar, Carmen Rodríguez Martínez, Carmen Ortiz Gálvez, Soledad Ortega Velasco, Manuel Blanco Lozano, Francisco Solano Bernal, José Francisco Murillo Mas, Javier Barquín Ruiz, Elena Checa Ponce, Miguel López Melero y Diego Aguilar Trujillo

Acta de la sesión del Consejo de Departamento de Didáctica y Organización Escolar celebrada el 28 de noviembre de 2014, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias de la Educación, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, y en la que se trataron los siguientes puntos del orden del día:

1.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta de la reunión del Consejo celebrada el 28 de octubre de 2014.

2.- Información general.

Se felicita a las profesoras Dolores Madrid Vivar y M^a José Mayorga Fernández por su reciente acreditación para concurrir a concursos de acceso a plazas de profesorado Titular de Universidad, y a la profesora Nieves Blanco García por su acreditación para concurrir a concursos de acceso a Cátedras de Universidad.

Se da el pésame a la compañera Rosa Caparrós Vida por el reciente fallecimiento de su padre.

Se informa que se han convocado dos plazas de profesorado ayudante doctor y dos plazas de profesorado asociado A6.

Se informa que se han incorporado al Departamento como profesorado sustituto interino hasta la provisión de las plazas de ayudante doctor y profesorado asociado convocadas, las personas que se relacionan a continuación:

- Antonio Gamarro Sánchez;
- David Herrera Pastor;
- Teresa Linde Valenzuela;
- Soledad Ortega Velasco.

Se informa que el próximo 15 de febrero de 2015 se producirá la jubilación de la compañera M^a Dolores Alcántara Sacristán.

Se informa que, con los datos facilitados por el profesorado, se está elaborando la memoria del Departamento que irá incluida en la memoria de la Facultad de CC. de la Educación del curso 2013-2014.

Se informa que están publicados los horarios de los exámenes de la convocatoria extraordinaria por finalización de estudios diciembre-2014.

Se informa que se ha remitido a todos los miembros del Departamento un correo electrónico con un enlace en el que pueden acceder a la encuesta de satisfacción del servicio que presta el PAS de la secretaría del Departamento.

El Director del Departamento informa que la ANECA ha propuesto un gran número de modificaciones al proyecto presentado del título de Máster de Psicología de la Educación y Orientación Educativa, lo que ha provocado que la comisión de psicopedagogía de la Facultad haya decidido comenzar de nuevo. Se trata de recuperar el proyecto inicial del Máster de Psicopedagogía y enviarlo a la ANECA en marzo de 2015.

3.- Asuntos de trámite.

Se acuerda tramitar la solicitud de cambio de título de la tesis doctoral presentada por:

- **Solicitante:** David Herrera Pastor;
- **Título anterior:** La medida educativo-judicial. Estudio biográfico del “Menor Infractor”;
- **Título actual:** La historia de vida de Shila Delargo. Análisis sociopedagógico de un proceso de ‘reforma’ juvenil.

Se acuerda la presentación ante la Comisión de Posgrado para la admisión a lectura y defensa de la tesis doctoral presentada por D. David Herrera Pastor, con el título “La historia de vida de Shila Delargo. Análisis sociopedagógico de un proceso de ‘reforma’ juvenil”. El tribunal propuesto es el siguiente:

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Juan Fernández Sierra (Universidad de Almería)
Secretaria: M^a José Serván Núñez (Universidad de Málaga)
Vocal 1: Ignacio Calderón Almendros (Universidad de Málaga)
Vocal 2: María Teresa Padilla Carmona (Universidad de Sevilla)
Vocal 3: Catherine Pearce (Manchester Metropolitan University)

COMISIÓN SUPLENTE

María Soledad García Gómez (Universidad de Sevilla)
José Manuel De Oña Cots (Universidad de Málaga)

Se acuerda autorizar el convenio específico/contrato entre AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo) y Ángel Ignacio Pérez Gómez, cuyo objeto es la realización de una consultoría para el Ministerio de Educación de Ecuador.

4.- Constitución del Consejo de Departamento por la incorporación de los representantes del sector del alumnado del curso 2014-2015:

El Director del Departamento da la bienvenida y presenta a los nuevos representantes del alumnado en el Consejo de Departamento para el curso 2014-2015.

Se constituye el Consejo de Departamento con la incorporación de los representantes del alumnado que se relacionan a continuación:

NOMBRE
Antúñez Pérez, Ana Rocío
Barinaga-Rementería Rey, Ana Dolores
Bazalo Jiménez, Patricia Jéscica
Bermúdez Cintado, Leandro

Carmona Lobato, Francisco José
De la Morena Fernández, Álvaro
Durán Arjona, Ángela
España Medina, Carmen
García Vila, Elena
Gómez Hijano, Teresa María
González Latorre, Álvaro
González Quero, Álvaro
Guillén Maestre, Yolanda
Lucena Garrido, Rafael
Martín García, Carmen Rocío
Moreno Parra, Jesús Javier
Nieto González, Cristina
Ortega Navarro, Marta
Payá Gómez, Marcos Alfonso
Pérez Díaz, Paula
Ramírez Moya, Laura
Rodríguez Robles, Cristina
Simón Márquez, Ángel
Zepeda, Selene

5.- Solicitud de plazas de profesorado.

Se acuerda solicitar una plaza de Catedrática de Universidad como promoción de la profesora Nieves Blanco García. El tribunal propuesto sería el siguiente:

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Ángel I. Pérez Gómez	Catedrático de Universidad	Universidad de Málaga
Vocal 1: Javier Marrero Acosta	Catedrático de Universidad	Universidad de La Laguna
Vocal 2: M ^a Ángeles Parrilla Latas	Catedrática de Universidad	Universidad de Vigo
Vocal 3: Juana M ^a Sancho Gil	Catedrática de Universidad	Universidad de Barcelona
Vocal 4: María Clemente Linuesa	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Juan Fernández Sierra	Catedrático de Universidad	Universidad de Almería
Vocal 1: Juan Manuel Álvarez Méndez	Catedrático de Universidad	Complutense de Madrid
Vocal 2: Jurjo Torres Santomé	Catedrático de Universidad	Universidad de A Coruña
Vocal 3: Lourdes Montero Mesa	Catedrática de Universidad	Universidad de Santiago de Compostela
Vocal 4: Consuelo Flecha García	Catedrática de Universidad	Universidad de Sevilla

6.- Renovación del nombramiento como profesor emérito de Miguel Ángel Santos Guerra.

Se acuerda, por unanimidad, informar favorablemente la prórroga del nombramiento de Miguel Ángel Santos Guerra como profesor emérito. En dicho informe se insistirá en que se mantenga la figura de profesor emérito con la compensación económica y las obligaciones docentes establecidas hasta el curso 2011/12 (tiempo completo).

7.- Nueva estructura departamental a raíz de acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga.

Se abre un arduo debate, tras el cual, se acuerda que el área de Didáctica y Organización Escolar permanecerá en la misma situación que la actual, ya que cumple los mínimos de profesorado exigidos para funcionar como Departamento.

El Departamento se muestra favorable a la creación de una comisión interdepartamental de la Facultad de CC. de la Educación que estudiara la conveniencia de modificar la estructura departamental actual.

8.- Asuntos económicos.

Se aprueban los criterios para la concesión de ayudas por parte del Departamento para el año 2015, a propuesta de la comisión de economía (se adjuntan al acta).

Ante la pregunta de la profesora M^a Dolores Alcántara Sacristán de si algún año se había excedido en su presupuesto asignado para la realización de actividades docentes, se le informa que no consta que se haya excedido en las cantidades asignadas.

9.- Preguntas y solicitudes.

No hay.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, de la cual como Secretario doy fe.

Vº Bº EL DIRECTOR

EL SECRETARIO

Fdo.: Ángel Ignacio Pérez Gómez

Fdo.: Juan Carlos Pavón Gallego

REUNIÓN COMISIÓN ECONÓMICA – 28/11/2014

Criterios para la concesión de ayudas por parte del Departamento:

Aprobados en el consejo de departamento de 28 de noviembre de 2014

1º. Actividades de apoyo a la docencia

a) Recursos humanos/materiales:

- Profesorado a tiempo completo: 1000 €
- Profesorado A6 (180 horas): 750 € (sustitutos 562,5)
- Profesorado A5 (150 horas): 625 € (468,75)
- Profesorado A4 (120 horas): 500 € (375)
- Profesorado A3 (90 horas): 375 € (281,25)
- Becarios investigación (60 horas): 250 €

b) Salidas formativas : Gastos de transporte y “compensación” al centro receptor

2º. Actividades de formación del Departamento

a) Conferencias:

- + Ponentes extranjeros : Lo establecido por la Universidad
- + Ponentes nacionales y locales: 300 Euros + desplazamiento y alojamiento

b) Actividades organizadas por el Departamento:

	<u>Congresos</u>	<u>Jornadas</u>	<u>Seminarios</u>
(A) <u>Intern.</u>	1200 €	800 €	400 €
(B) <u>Nacion.</u>	800 €	400 €	200 €
(C) <u>Locales</u>	400 €	200 €	100 €

3º. Actividades científicas del profesorado

a) Asistencia a Congresos, Jornadas, Cursos de Verano...

Presentación de solicitud y justificantes hasta el 20 de Noviembre. Resolución al final de Diciembre. Esta ayuda comprende:

- Inscripción: 100% del importe
- Alojamiento: 100% del importe de la factura presentada

1 congreso al año con comunicación o sin comunicación sólo para congresos que no acepten comunicaciones.

Estas ayudas se conceden si, previamente, se solicitan a la Universidad u otro organismo y son denegadas

b) Traducciones.

- Profesorado a tiempo completo: 400 €
- Profesorado A6 (180 horas): 300 €
- Profesorado A5 (150 horas): 250 €
- Profesorado A4 (120 horas): 200 €
- Profesorado A3 (90 horas): 150 €
- Becarios investigación (60 horas): 100 €

4º Actividades de formación del alumnado

- Becas para matrícula en Congresos, Jornadas... que se celebren en Málaga organizados por el Departamento. La concesión de esta ayuda dependerá de la disponibilidad de recursos del Departamento.
- 2 becas para estudio de idiomas, en los cursos organizados por la Fundación UMA, a alumnado de Doctorado. Requisitos:
 - Estar realizando la tesis doctoral;
 - VºBº del Director/a de la tesis;En caso de que se presenten más de dos solicitudes, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:
 - Situación económica del solicitante;
 - Expediente académico;
 - Curriculum vitae.

Nota: En caso de que el presupuesto concedido para el año 2015 no cubra las previsiones económica aprobadas, la distribución de las ayudas será proporcional a dicho presupuesto.